

# CoVid-19 y la desigualdad en el mercado de trabajo: impacto de la crisis en los grupos socioeconómicos más vulnerables.

Federico Baraghian, Vladimiro Torres, Daniel Rodriguez, Lara Gervai.

**Resumen:** hacia fines de marzo 2020 en la Argentina se implementó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) como principal medida para contener la emergencia sanitaria desencadenada por la pandemia por COVID-19. Las restricciones implementadas durante el 2° trimestre 2020 fueron flexibilizadas de manera escalonada durante el 3° y 4° trimestre de dicho año, creando un escenario con consecuencias sin precedentes sobre el mercado de trabajo, los ingresos y las condiciones de vida de la población. El presente documento propone el análisis de determinadas dinámicas y grupos específicos que han adquirido relevancia durante este contexto extraordinario. Mostrando el desigual impacto que han tenido las medidas de aislamiento -y la pandemia- en los distintos estratos de ingresos y en los distintos grupos poblacionales, diferenciados en función de sus principales características de inserción en el mercado laboral (como la categoría ocupacional). En ese sentido, este estudio evalúa el comportamiento de los principales indicadores del mercado de trabajo en los distintos estratos de ingresos, así como también propone la caracterización de los dos grupos cuya incidencia en el mercado laboral decreció durante el período de aislamiento: los asalariados sin descuento jubilatorio y los trabajadores subocupados.

Se trabaja con los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), correspondientes al período comprendido entre el 1° trimestre del 2019 y el 4° trimestre del 2020, para el total de 31 aglomerados urbanos. A partir de los últimos días del 1° Trimestre 2020 el trabajo de campo se desarrolló enteramente en el contexto del ASPO por COVID-19.

Los autores integran el equipo técnico de la EPH, INDEC.

## 1. Introducción

Hacia fines de marzo 2020 en nuestro país se implementó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) como medida para contener la emergencia sanitaria desencadenada por la pandemia del COVID-19 (decreto 297/2020 y sucesivos). El contexto abierto a partir de ese momento sufrió constantes variaciones en cuanto al grado de restricción, respondiendo al avance de la situación epidemiológica de cada provincia. Este escenario ha tenido y tiene consecuencias sin precedentes sobre el mercado de trabajo, los ingresos y las condiciones de vida de toda la población. Muchas y variadas han sido las estrategias llevadas adelante por el propio Estado y la sociedad para contener su impacto.

En ese marco, durante el 2° trimestre 2020 se produjo una caída abrupta de las tasas de actividad y empleo, alcanzando en ambos casos sus mínimos históricos (38,4% y 33,4% respectivamente), movimiento explicado en su mayoría por la situación de los asalariados sin registrar que perdieron sus puestos de trabajo y los trabajadores independientes que no pudieron seguir realizando su actividad habitual. Junto con ello, la tasa de desocupación mostró un aumento de 2,7 p.p. (13,1%) con respecto al trimestre anterior.

Las dinámicas al interior de la población ocupada también sufrieron variaciones, expresadas, por ejemplo, en un notable aumento de los ocupados ausentes, es decir, de las personas que no estaban desarrollando sus tareas laborales pero conservaban sus empleos (el 21,0% de los ocupados totales durante el 2° trimestre 2020), o también, en la mayor incidencia del trabajo remoto y el teletrabajo, como indicadores de un pasaje hacia la propia vivienda como lugar de trabajo en una importante proporción de casos (22,0% de la población ocupada). Como contraparte, la disminución en la proporción de asalariados sin descuento jubilatorio y de la tasa de subocupación por insuficiencia horaria (-12 p.p. y -2 p.p. respecto del 1° trimestre 2020), señalan situaciones de pérdida de empleos en los segmentos más vulnerables, en un caso; y del retiro de la disponibilidad para trabajar más horas en otro, en un contexto que en general ha sido de retracción de la actividad económica y, en consecuencia, del mercado de trabajo. El presente trabajo profundizará sobre estas poblaciones.

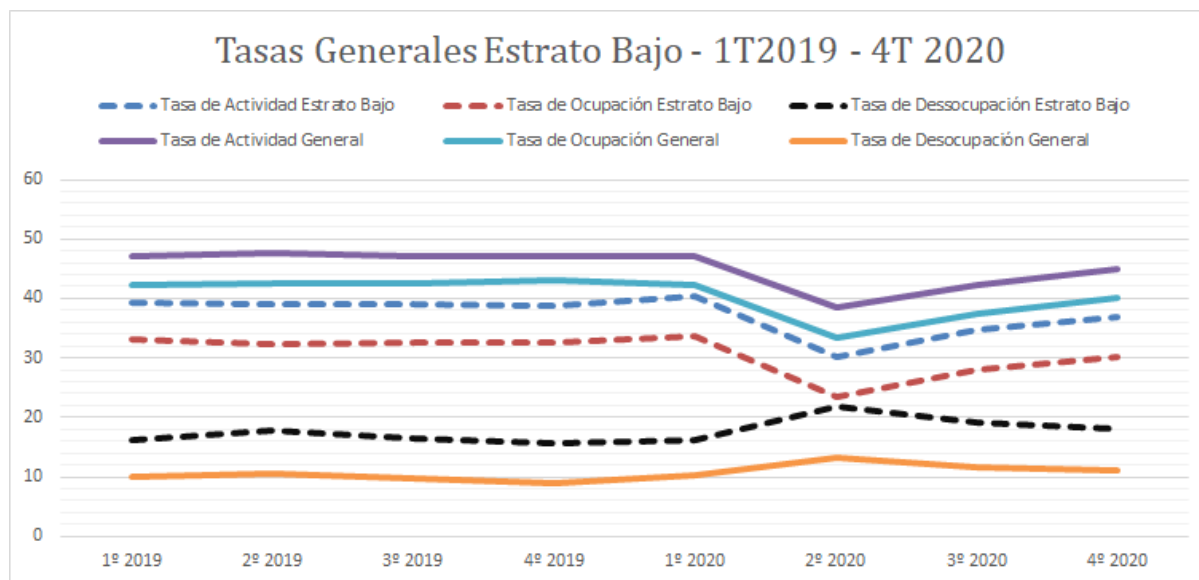
## 2. Impacto del ASPO por COVID-19 en las principales tasas del mercado de trabajo por estratos de ingresos

A modo de complemento para los primeros datos generales presentados en la introducción, se ofrece a continuación un análisis de los cambios acontecidos durante el 2020 en el mercado de trabajo según estratos de ingresos. Para ello, se analiza la evolución de las tasas de

actividad, de empleo y de desocupación en base al ingreso per cápita familiar, a partir del cuál se distribuyó a la población en tres estratos. El estrato bajo, que abarca a las personas en los hogares comprendidos entre los deciles 1 a 4 (40% del total de hogares), el estrato medio, que abarca a los componentes de los hogares en los deciles 5 a 8 (40%) y finalmente el estrato alto en los deciles 9 y 10 (20%).

En términos generales se observan diferentes comportamientos a lo largo del período para cada estrato. En ese sentido, considerando la abrupta caída de la actividad y la ocupación durante el 2° trimestre 2020, y su paulatina recuperación durante el 3° y 4 trimestre del mismo año, es el **estrato bajo** el que presenta las caídas más pronunciadas en tales indicadores, arrojando niveles de actividad y empleo muy por debajo del promedio, descendiendo 10 p.p. respecto del 1° trimestre del 2020 en cada caso. Esta mayor caída en términos absolutos lo es también en términos relativos, puesto que se trata de personas y hogares que ya arrastraban niveles de actividad y empleo por debajo de las tasas de actividad y de empleo promedio. Este aspecto se complementa con el crecimiento del desempleo que aumenta en 6 p.p. respecto del trimestre anterior, alcanzando el 21,8% del estrato bajo durante el 2° trimestre del 2020. Durante los dos últimos trimestres del año, en un contexto de flexibilización de las medidas sanitarias, se observa una leve recuperación en los tres indicadores que, aun así, no logran alcanzar los niveles pre-pandémicos: la tasa de actividad se ubica en el 37,0% (2 p.p. por debajo del nivel correspondiente al 4° trimestre 2019); la tasa de ocupación presenta un saldo interanual negativo de 2 p.p. alcanzando el 30,0%, y la desocupación alcanza al 18,2% de la población del estrato bajo, mostrando una recuperación de 4 p.p. con respecto al 2° trimestre del 2020, pero presentando un aumento de 3 p.p. con respecto al mismo trimestre del año anterior (Gráfico 1).

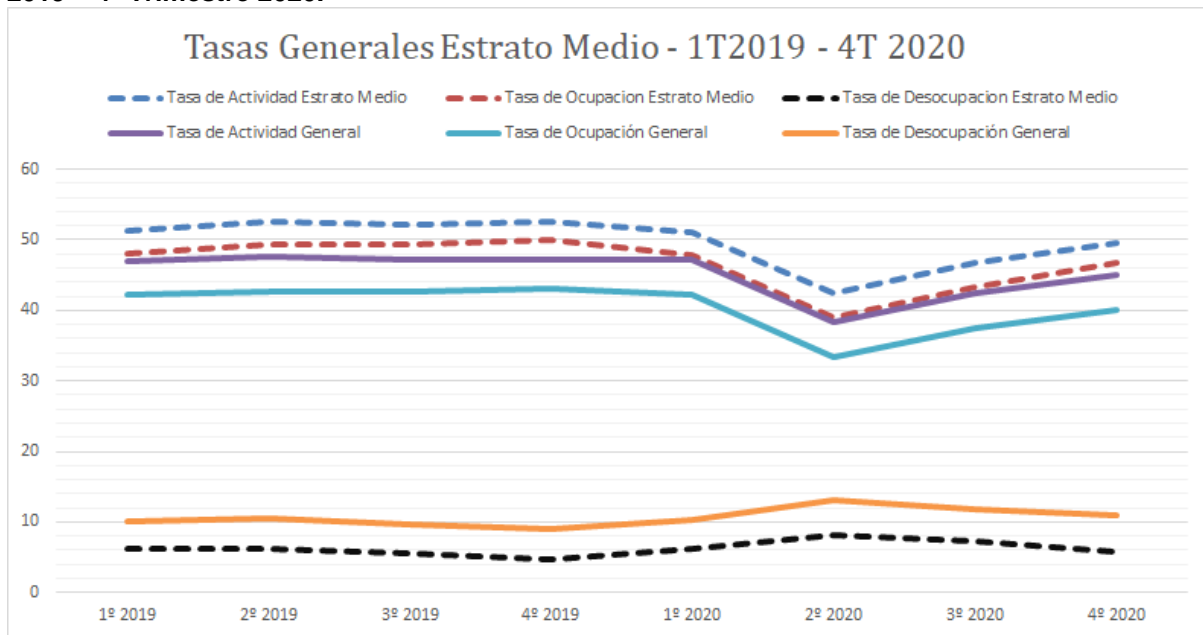
**Gráfico 1: Tasas de actividad, empleo y desocupación, total y correspondiente al estrato bajo de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados. 1° Trimestre 2019 – 4° Trimestre 2020.**



Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Con respecto al **estrato medio**, a pesar de presentar indicadores que conservan la tendencia que los ubica por encima del promedio general, también se evidencia el impacto de la caída del empleo y la actividad como consecuencia del ASPO por COVID-19. En ese sentido, se observa en el 2° trimestre un descenso de la tasa de actividad de 9 p.p. con respecto al trimestre anterior, cifra recuperada casi en su totalidad durante el último trimestre del año, arrojando una variación interanual de -1.5 p.p. La tasa de ocupación presenta una tendencia similar, mostrando una caída abrupta de 9 p.p. durante el 2° trimestre con respecto al trimestre anterior, y alcanzando para el último trimestre del año niveles menores al último trimestre del 2019, arrojando un saldo interanual de -3 p.p. Por su parte, la desocupación para el estrato medio aumenta casi 2 p.p. en el 2° trimestre con respecto al trimestre anterior, (6,2 % y 8,1% respectivamente), concluyendo el año con una tasa del 5,7%, niveles que representan una variación interanual de 1 p.p. (Gráfico 2).

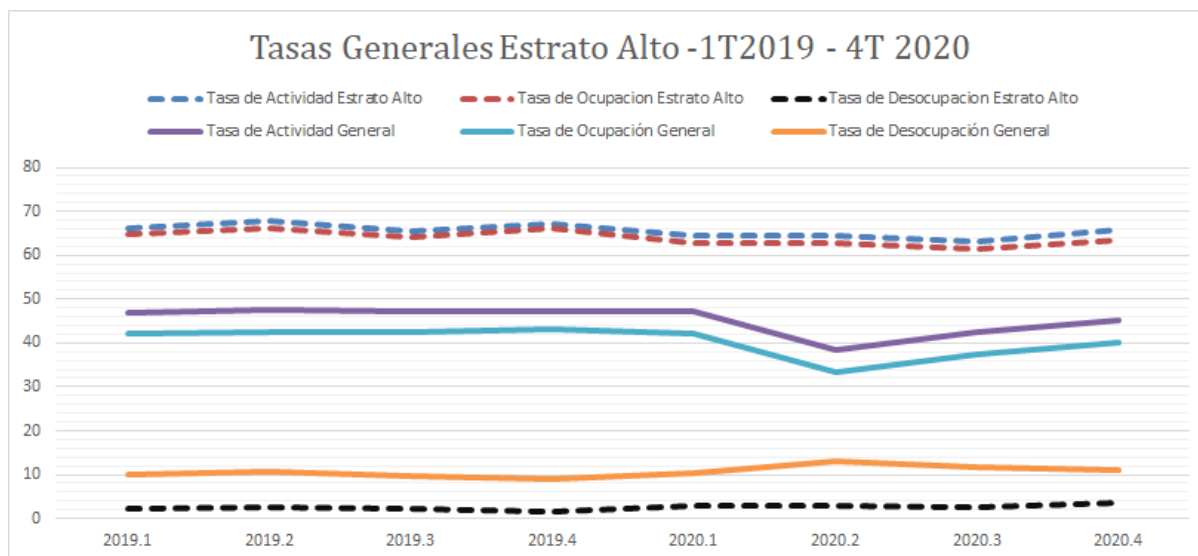
**Gráfico 2. Tasas de actividad, empleo y desocupación, total y correspondiente al estrato medio de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados. 1° Trimestre 2019 – 4° Trimestre 2020.**



Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Por último, al observar estos indicadores en el **estrato alto**, se observa que para las personas en hogares de mayores ingresos los valores históricos se mantienen muy por encima de los niveles promedio. A pesar de presentar un leve descenso de la tasa de actividad y empleo a partir del 1° trimestre del 2020, y a lo largo del año, el movimiento no acompaña al brusco descenso de tales indicadores para el resto de los estratos sociales, demostrando un comportamiento que no presenta variaciones significativas en este contexto de crisis. Por lo tanto, los indicadores para el estrato alto parecen resultar poco sensibles frente a la coyuntura. En ese sentido, tanto la tasa de actividad como de ocupación descienden 3 p.p. durante el 1° trimestre del 2020 con respecto al último del 2019, mientras que la desocupación alcanza únicamente el 2,9% de la población de estrato alto (1,5 p.p. más que el trimestre anterior), y concluye la serie en 3,5% durante el último tramo del 2020.

**Gráfico 3. Tasas de actividad, empleo y desocupación, total y correspondiente al estrato alto de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados. 1° Trimestre 2019 – 4° Trimestre 2020.**



Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Al analizar los comportamientos diferenciales de las principales tasas según los estratos de ingresos, es posible afirmar que el estrato bajo fue el más afectado como consecuencia de las medidas de aislamiento, presentando valores que aún no han sido recuperados totalmente. El estrato medio, a pesar de presentar movimientos bruscos durante el 2° trimestre del 2020, muestra indicadores que continúan levemente por encima de los valores promedio, aun durante los trimestres de crisis. Por último, el estrato alto es el único cuyos valores no se vieron afectados significativamente durante el 2020.

### 3. Otros indicadores de la fuerza de trabajo

En línea con el análisis presentado en el apartado anterior, resulta adecuado complementar el estudio retomando uno de los indicadores de mercado de trabajo utilizado en los informes técnicos publicados por el INDEC. En tal sentido, considerando la particular coyuntura inaugurada con la implementación de las medidas de aislamiento durante el 2020, el indicador de presión sobre el mercado de trabajo resulta de gran utilidad para complementar el análisis. El mismo permite profundizar la reflexión acerca de la dinámica laboral ofreciendo una visión desagregada sobre la población económicamente activa, diferenciando en su interior distintos subconjuntos que no se presentan de manera discriminada en los principales indicadores de mercado de trabajo. En este sentido, distingue al interior de la población ocupada todos aquellos subgrupos que, a pesar de encontrarse trabajando o ausente de un trabajo asegurado en la semana de referencia, de todos modos ejercen presión sobre el mercado

laboral al declarar, en un caso, la demanda activa de un incremento en las horas o las condiciones laborales o, por otro lado, la disponibilidad y predisposición para incrementar o mejorar su situación en el empleo. Por lo tanto, este indicador se compone de cinco subconjuntos poblacionales: en primer lugar, los desocupados abiertos (a partir de los cuales se calcula la tasa de desocupación), los subocupados demandantes (personas ocupadas que trabajan menos horas de las que desean y se encuentran en búsqueda activa de un incremento horario), los otros ocupados demandantes (personas que cuentan con empleos plenos, pero aun así buscan cambiar su trabajo en vistas de mejorar su situación laboral), los subocupados no demandantes disponibles (personas que trabajan menos horas de las que desean, no se encuentran en una búsqueda activa pero se encontrarían disponibles para trabajar más horas si existiera la posibilidad) y por último, los ocupados no demandantes disponibles (aquellos que poseen empleo, no buscan activamente un cambio en su situación laboral pero estarían disponibles y predispuestos a un cambio de trabajo si surgiera una oportunidad mejor).

En el gráfico presentado a continuación se observa, a partir del 1° trimestre del 2020, un aumento de la población desocupada, con un pico de 13,1% alcanzado en el 2° trimestre - período más afectado por el ASPO- y recuperado parcialmente durante el 3° y 4° trimestre del mismo año. Ahora bien, al analizar el movimiento del indicador de presión sobre el mercado de trabajo se advierte un descenso de 3 p.p. en el 2° trimestre del 2020 con respecto al anterior (31,8% y 34,9% respectivamente), considerando éste como el trimestre más crítico de todo el año pandémico. Tal comportamiento, que en una primera aproximación podría percibirse como contradictorio, se explica sobre todo por el descenso de la proporción de ocupados demandantes de empleo (subocupados o no) que, con el acontecer de la pandemia y con ella la dificultad en la búsqueda activa de trabajo, quedaron temporalmente inactivos pasando a formar parte de la Población Económicamente Inactiva (PEI). En ese sentido, en el 2° trimestre del 2020, se observa un descenso de 6,3 p.p. en la población ocupada demandante con respecto al trimestre anterior.

**Cuadro 1. Grupos de población económicamente activa según tipo de presión sobre el mercado de trabajo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2019-cuarto trimestre 2020.**

	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20
A- Desocupados abiertos	8,9	10,4	13,1	11,7	11,0
B- Ocupados demandantes de empleo	19,0	17,9	11,6	14,8	18,4
Subocupados demandantes	9,5	8,2	5,0	8,1	10,3
Otros ocupados demandantes	9,5	9,7	6,6	6,7	8,1
C- Ocupados no demandantes disponibles	6,3	6,6	7,1	8,1	8,0
Subocupados no demandantes	3,6	3,5	4,6	5,3	4,8
Otros ocupados no demandantes disponibles	2,8	3,1	2,5	2,8	3,1
D- Ocupados no demandantes ni disponibles	65,8	65,1	68,2	65,5	62,7
<b>Población Económicamente Activa</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Presión sobre el mercado de trabajo (A+B+C)</b>	<b>34,2</b>	<b>34,9</b>	<b>31,8</b>	<b>34,5</b>	<b>37,3</b>

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

En este sentido, durante el contexto de aislamiento y recesión económica muchas personas cayeron, forzadamente, en la inactividad de manera temporal. Es por eso que el indicador de presión sobre el mercado laboral (que considera únicamente a la población económicamente activa) no permite interpretar el rol que ejercen algunos grupos dentro de la inactividad sobre la estructura y dinámica laboral, con particular importancia durante este período. De este modo, se torna pertinente considerar los aportes de la 19 Conferencia (OIT) sobre el asunto, ofreciendo un esquema analítico que categoriza a la población en términos de subutilización o aprovechamiento de la fuerza de trabajo disponible. A continuación, en el Cuadro 2, se presenta un esquema del aporte en cuestión.



**Cuadro 2. Comparación marco analítico OIT y EPH para el análisis de la subutilización de la fuerza de trabajo.**

Dentro de la Fuerza de Trabajo					Fuera de la Fuerza de Trabajo		
Ocupados		Desocupados			Inactivos		
Otros ocupados	Subocupados por insuficiencia horaria	Disponibles buscadores	Suspendidos sin pago	Iniciadores	Marginales	Típicos	
					Disponibles no buscadores	Buscadores no disponibles <small>*Medición parcial EPH</small>	No buscadores, no disponibles
Fuerza de Trabajo (FT)					Fuerza de Trabajo Potencial (FTP)		
Fuerza de trabajo ampliada (FTA) (OIT)							
Fuerza de trabajo ampliada (adaptada a EPH)							
Población >= 10 años							

Fuente: Elaboración propia a partir de OIT (2013) y EPH

Al observar este esquema, se identifican dos conjuntos por fuera de la fuerza de trabajo: los no ocupados disponibles que no buscaron activamente empleo (“*disponibles no buscadores*” o “*marginales*”) y los no ocupados que han llevado a cabo actividades de búsqueda, pero no estaban actualmente disponibles (“*buscadores no disponibles*”). El primer caso, como se indicó anteriormente, engloba a todas aquellas personas que no buscaron trabajo activamente por razones coyunturales, considerando que, por ejemplo, no serían capaces de encontrarlo o se vieron limitados en la búsqueda por cuestiones de aislamiento o por temor al contagio. Los buscadores no disponibles son aquellos que, a pesar de buscar trabajo activamente, no estarían en condiciones de empezar inmediatamente. Un ejemplo podría ser el de las madres durante el contexto de aislamiento, quienes estarían en condiciones de retomar sus actividades laborales una vez que las escuelas volvieran a abrir. Ambos subconjuntos conforman desde este marco la **fuerza de trabajo potencial**, y al considerarla junto con la población desocupada y la población subocupada horaria, la OIT propone el concepto de **subutilización de la fuerza de trabajo**.

En este marco, es indispensable considerar que durante el 2º trimestre de 2020 la proporción de inactivos marginales se incrementó sustancialmente, pasando del 0,7% para el mismo trimestre 2019, al 4,6% del total de inactivos, dato que complementa y explica el descenso del indicador de presión sobre el mercado de trabajo para el mismo trimestre. Al analizar el escenario extraordinario producido por la pandemia, consideramos interesante el aporte de la OIT ya que permite identificar a la población expulsada del mercado de trabajo. Es decir, aquellas personas desalentadas en su búsqueda activa por el contexto pasarían a considerarse fuerza de trabajo potencial. Dicho esquema permite entonces complementar el

cuadro del impacto generado por la pandemia a partir del 2º trimestre del 2020.

#### **4. Impacto del ASPO por COVID-19 en los asalariados sin descuento jubilatorio y los subocupados**

En el presente apartado introduciremos el estudio a dos de las poblaciones más afectadas por la crisis producto de la pandemia y el ASPO: los asalariados sin descuento jubilatorio y los subocupados. El objetivo es identificar la dimensión del impacto en las poblaciones más afectadas en el contexto del ASPO por COVID-19, pero teniendo también en cuenta ciertas carencias o debilidades propias de estos subuniversos. Por lo tanto, de acuerdo con los propósitos del presente trabajo, indagaremos en las características de aquellos grupos que presentan inserciones precarias y con una alta volatilidad en su participación en el mercado de trabajo de acuerdo a las fluctuaciones del ciclo económico.

En primer lugar, en el Cuadro 3 se presentan las poblaciones para distintos subuniversos (asalariados con y sin descuento jubilatorio, ocupados, subocupados y resto de ocupados) desagregadas por sexo; así como también las variaciones, en términos porcentuales, para cada grupo. De este modo, si se observan estas últimas, se destaca que la población subocupada y los asalariados sin descuento jubilatorio presentan las reducciones más grandes; 36% y 44,9% respectivamente. Además, si se desagrega el análisis por sexo, se evidencia incluso un mayor impacto para las subocupadas y las asalariadas sin descuento jubilatorio, quienes presentan una reducción de 50,3% y 45,9%, respectivamente, en el 2º trimestre de 2020. En el subuniverso de la subocupación el impacto es notablemente distinto para cada sexo (19,2% para los varones y 50,3% para las mujeres), mientras que la población de asalariados sin descuento jubilatorio presenta una brecha mucho menor de apenas 2 puntos porcentuales.

**Cuadro 3. Población asalariada según tenencia de descuento y población ocupada según intensidad de la ocupación, por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. 4° trimestre 2019 - 4° trimestre 2020.**

Poblaciones <sup>(1)</sup>	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20	2T20-1T20	4T20-3T20
Asalariados	8.699.496	8.649.571	7.219.158	7.436.363	7.943.398	-16,5	6,8
Con descuento jub.	5.667.822	5.662.209	5.572.936	5.406.116	5.380.846	-1,6	-0,5
Sin descuento jub.	3.031.674	2.987.362	1.646.222	2.030.247	2.562.552	-44,9	26,2
Con descuento jub.							
Varones	3.200.966	3.139.537	3.077.738	2.974.956	2.996.404	-2,0	0,7
Mujeres	2.466.856	2.522.672	2.495.198	2.431.160	2.384.442	-1,1	-1,9
Sin descuento jub.							
Varones	1.545.817	1.545.549	866.286	1.093.243	1.361.063	-43,9	24,5
Mujeres	1.485.857	1.441.813	779.936	937.004	1.201.489	-45,9	28,2
Ocupados	11.615.132	10.424.552	7.162.630	9.133.800	10.455.086	-31,3	14,5
Subocupados	1.678.048	1.487.395	951.486	1.484.220	1.864.676	-36,0	25,6
Resto ocupados	9.937.084	8.937.157	6.211.144	7.649.580	8.590.410	-30,5	12,3
Subocupados							
Varones	733.531	682.365	551.287	780.268	885.707	-19,2	13,5
Mujeres	944.517	805.030	400.199	703.952	978.969	-50,3	39,1
Resto ocupados							
Varones	5.792.535	5.299.503	3.576.500	4.494.885	5.087.655	-32,5	13,2
Mujeres	4.144.549	3.637.654	2.634.644	3.154.695	3.502.755	-27,6	11,0

(1) No incluye los ocupados sin ingresos y los asalariados sin ingresos.

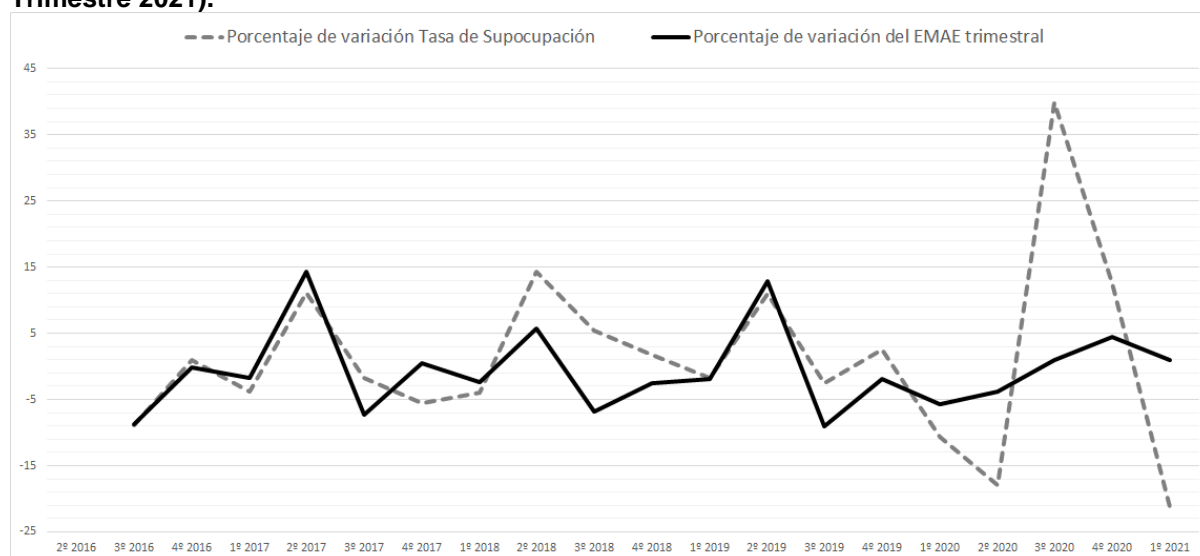
Nota: el tercer trimestre de 2020 no incluye al aglomerado Ushuaia-Río Grande.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Por lo tanto, como primera aproximación a las poblaciones bajo estudio, puede afirmarse que forman parte de los grupos más reducidos frente a la pandemia y el ASPO, presentando incluso un claro sesgo por sexo en términos del impacto; aunque con distintas magnitudes.

Ahora bien, antes de avanzar hacia la caracterización coyuntural de los ingresos para estas poblaciones, nos parece importante destacar ciertos rasgos estructurales que presentan ambos grupos. En primer lugar, los asalariados sin descuento jubilatorio, como atributo del puesto de trabajo, ocupan en gran parte de la literatura una aproximación a la informalidad (Beccaria y Groisman, 2008; Neffa, 2008; Pok y Lorenzetti, 2004; Pok y Lorenzetti, 2007). En este sentido podemos afirmar que, por definición, este subuniverso porta un carácter de rezago en términos de derechos laborales y también una mayor carga de riesgos en el desarrollo de su actividad que otros integrantes de la población ocupada. Por otro lado, sostendremos y sustentaremos la hipótesis de que el universo de los subocupados posee, generalmente, un comportamiento procíclico. Esto es, opera como un empleo con condiciones reducidas que crece con un ciclo económico expansivo y se retrotrae frente a las recesiones, presentando una clara inestabilidad para este subuniverso. Una forma de ver esto es la que se presenta en el Gráfico 4, donde se comparan las tasas de variación para la subocupación y el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE). Para dicho gráfico se tomó la tasa de subocupación (con publicación trimestral) y se trimestralizó el EMAE, a modo de poder comparar las tasas de variación de ambos indicadores.

**Gráfico 4. Tasas de variación del EMAE y la Tasa de Subocupación (3° Trimestre 2016- 1° Trimestre 2021).**



**Fuente:** Indec, Cuentas Nacionales y Encuesta Permanente de Hogares.

Como puede observarse, la población subocupada acompaña las variaciones de la actividad económica, dejando lugar para entrever un carácter volátil de este subuniverso -es decir inestable- y también su comportamiento procíclico. Nótese, además, que el cambio más pronunciado se da entre el segundo y el 3º trimestre de 2020. Precisamente, el impacto de la pandemia y el ASPO llevó a este subuniverso a su mínimo histórico (9,6%) que, con el repunte de la actividad económica, encontró su anterior máximo en el 3º trimestre de 2020 (13,4%). Este luego fue sucedido por el máximo histórico en la serie para el 4º trimestre de 2020 (15,1%), período en el cual la actividad económica continuó recuperándose.

Ahora bien, teniendo en cuenta los aspectos más generales, y también coyunturales, de las poblaciones en cuestión, avanzaremos sobre el análisis de los ingresos para estos grupos durante la pandemia del COVID-19 y el ASPO.

## **5. Los ingresos de los grupos específicos que decrecieron en su incidencia**

Como se mencionó previamente, los grupos más afectados en el contexto de pandemia en relación con la inserción laboral y los ingresos fueron los asalariados sin descuento jubilatorio y los subocupados. Ambos grupos presentan una situación laboral que se caracteriza por ser más precaria e inestable. Además, es importante tener presente el comportamiento procíclico de los subocupados para el análisis de sus ingresos.

## 5.1 Los ingresos de los asalariados sin descuento jubilatorio

Retomando entonces los movimientos observados recientemente para ambas poblaciones, procederemos a analizar la dinámica evidenciada en los ingresos para estos subuniversos. A continuación se presenta, en el Cuadro 4, un análisis de las masas y medias de ingresos de la ocupación principal según categoría ocupacional. Para ello, se calcularon las diferencias (expresadas en porcentajes) en las masas y medias de ingresos al interior de cada categoría en relación con el trimestre anterior para el segundo y el 4° trimestre de 2020.

**Cuadro 4. Masas (en miles), medias de ingresos de la ocupación principal y tasas de empleo según categoría ocupacional y desagregado para asalariados con y sin descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. 4° Trimestre 2019 – 4° Trimestre 2020**

<b>Media</b>	<b>4T19</b>	<b>1T20</b>	<b>2T20</b>	<b>3T20</b>	<b>4T20</b>	<b>2T20-1T20</b>	<b>4T20-3T20</b>
Patrones	45.093	45.734	52.580	49.168	51.147	15,0	4,0
Cuenta Propia	20.073	20.430	18.045	19.372	23.275	-11,7	20,1
Asalariados	27.386	30.080	34.410	34.206	36.246	14,4	6,0
Con descuento jub.	34.226	37.519	39.510	40.587	44.613	5,3	9,9
Sin descuento jub.	14.597	15.980	17.144	17.215	18.676	7,3	8,5
Total	26.453	28.497	31.868	31.041	33.217	11,8	7,0
<b>Masa</b>	<b>4T19</b>	<b>1T20</b>	<b>2T20</b>	<b>3T20</b>	<b>4T20</b>	<b>2T20-1T20</b>	<b>4T20-3T20</b>
Patrones	22.288.706	18.911.952	11.905.356	14.798.584	14.470.808	-37,0	-2,2
Cuenta Propia	54.519.325	52.722.925	30.079.968	48.137.001	68.208.774	-42,9	41,7
Asalariados	238.240.481	260.181.213	248.412.955	254.369.155	287.913.722	-4,5	13,2
Con descuento jub.	193.988.376	212.443.035	220.189.383	219.417.590	240.056.684	3,6	9,4
Sin descuento jub.	44.252.105	47.738.178	28.223.571	34.951.565	47.857.038	-40,9	36,9
Total	315.048.512	331.816.090	290.398.279	317.304.739	370.593.304	-12,5	16,8
<b>Tasa de Empleo</b>	<b>4T19</b>	<b>1T20</b>	<b>2T20</b>	<b>3T20</b>	<b>4T20</b>	<b>2T20-1T20</b>	<b>4T20-3T20</b>
Patrón	1,8	1,5	0,9	1,1	1,0	-43,0	-9,1
Cuenta propia	9,7	9,4	6,6	9,3	10,6	-29,6	14,0
Asalariado	31,2	31,0	25,7	26,7	28,3	-17,3	6,0
Con descuento jubilato	20,0	19,9	19,6	19,0	19,0	-1,9	0,0
Sin descuento jubilator	11,2	11,1	6,1	7,7	9,2	-44,8	19,5
Total <sup>(1)</sup>	43,0	42,2	33,4	37,4	40,1	-20,9	7,2

1) El total es mayor a la suma de las categorías porque no están incluidos los trabajadores familiares sin remuneración.

Nota: El tercer trimestre del 2020 no incluye al aglomerado Ushuaia-Río Grande

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Al analizar la masa total de ingresos por categoría, a partir del 2° trimestre de 2020, se observa que los asalariados con registro son el único grupo que aumentó nominalmente su suma de ingresos; en particular un 3,6% con respecto al trimestre anterior. En cambio, los cuenta propia destacan una pronunciada caída (42,9%), con una reciente recuperación para el 4° trimestre de 2020; la disminución en este último grupo posee una intensidad similar a la reducción

observada para los asalariados sin registro (40,9%). A su vez, la categoría de los patrones exhibe una reducción del 37,0%, lo que marca un importante retroceso en los ingresos. La fuerte pérdida en la masa de ingresos durante el 2° trimestre del 2020 se debe, especialmente, a la disminución de puestos de trabajo para todas las categorías ocupacionales. Sin embargo, los asalariados con descuento jubilatorio se destacan como el grupo que más puestos de trabajo pudo retener.

De este modo, existen elementos para dimensionar que fueron los asalariados sin descuento jubilatorio, uno de los grupos más afectados por los cambios en el mercado de trabajo a raíz de las medidas implementadas por el surgimiento de la pandemia. En el 4° trimestre de 2020, los asalariados sin descuento jubilatorio tuvieron una recuperación, con un aumento de 36,9% en su masa de ingresos. A su vez, al desagregar la masa de ingresos de dicho grupo según sexo se observa un comportamiento similar en la variación entre 1° trimestre 2020 y el 2° trimestre 2020, mientras que, entre el 3° y 4° trimestre 2020, se observa una diferencia de 44,1% en los varones y de 25,0% para las mujeres.

Ahora bien, esta observación debe complementarse con el análisis de las medias de ingresos. En este sentido, se aprecia que la media de ingresos no presenta una caída brusca en la mayor parte de las categorías ocupacionales. La excepción, se presenta para los cuenta propia, quienes redujeron la media de sus ingresos en un 11,7% respecto al 1° trimestre del 2020. En cuanto al grupo de asalariados, también se constata un crecimiento en la comparación intertrimestral, pero no se apreciaron diferencias notables en el comportamiento de las medias de ingresos entre los asalariados registrados y no registrados (incluso se observa un crecimiento de la media de ingresos para estos últimos, superior en 2 p.p. a los primeros en la comparación intertrimestral). No obstante, al observar el ingreso medio desagregado por sexo, en los asalariados sin descuento se observa que mientras que en el 2° trimestre de 2020 ambos sexos tuvieron un comportamiento similar, en el 4° trimestre de 2020 los varones tuvieron un aumento de 15,7%, mientras que las mujeres vieron reducirse su ingreso medio en un -2,6%.

Habiendo tomado como punto de partida el análisis de las masas de ingresos en cada categoría ocupacional, complementada con el de las medias de ingresos y a la luz de los cambios observados en los niveles de empleo para el 2° trimestre 2020, se puede plantear que el ASPO por COVID-19 no impactó de la misma manera entre las distintas categorías ocupacionales. En este sentido, los asalariados sin descuento jubilatorio, los cuenta propia y patrones acusan una disminución de los puestos de trabajo (no así los asalariados registrados). Por otra parte, es la de los trabajadores por cuenta propia la categoría que sufrió, no solamente la restricción en la oferta de puestos de trabajo, sino también menores niveles

de ingresos. Además, en particular, los asalariados sin descuento jubilatorio representan uno de los grupos más castigados por la disminución de la actividad económica producto de la pandemia y el ASPO, sumada a su inserción precaria en el mercado de trabajo.

## **5.2 Los ingresos de los subocupados**

En cuanto al conjunto de los ocupados con ingresos, la masa de ingresos de la ocupación principal cayó un -17,5% en el 2° trimestre de 2020 (en relación con el trimestre anterior) y se recuperó en el 4° trimestre de 2020, con un aumento de 23,0%. Al desagregar la misma según la intensidad de la ocupación, se observa un comportamiento en los subocupados y el resto de los ocupados. No obstante, al desagregar la masa de este primer grupo según, cabe destacar, que para las mujeres se observa una variación de -35,3% entre los dos primeros trimestres y de 46,4% entre los últimos dos. Presentando una caída en la primera parte del año vinculada a la retracción de la actividad económica y del empleado y una posterior recuperación. Cabe destacar, que dentro del grupo de subocupadas suele captarse personal del servicio doméstico. En cambio, para los varones presentan un comportamiento estable. Por otra parte, al considerar la masa de ingresos del resto de los ocupados según sexo no se observan diferencias considerables. Manteniéndose la tendencia de ambos grupos de caída en la primera parte del año y recuperación en la segunda parte.

Por otro lado, el ingreso medio de los subocupados presenta un incremento positivo en la primera parte del año (33,8%) y una caída en la segunda parte (-5,8%). Dicho incremento puede vincularse con la expulsión del mercado de trabajo de los subocupados de menores ingresos y la disminución con su posterior reincorporación. Asimismo, al considerar la media de ingresos según sexo en la variación entre el 1° y 2° trimestre 2020 no se presentantan diferencias mientras que entre el 3° y 4° trimestre 2020 se observa para los varones un -9,6% y para las mujeres un 5,3%.

**Cuadro 5. Media y masa de ingreso de la ocupación principal de la población asalariada <sup>(1)</sup> según tenencia de descuento y de la población ocupada <sup>(2)</sup> según intensidad de la ocupación, por sexo. Total 31 aglomerados. 4° trimestre 2019 - 4° trimestre 2020.**

Media	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20	2T20-1T20	4T20-3T20
Asalariados	27.386	30.080	34.410	34.206	36.246	14,4	6,0
Con descuento jub.	34.226	37.519	39.510	40.587	44.613	5,3	9,9
Sin descuento jub.	14.597	15.980	17.144	17.215	18.676	7,3	8,5
Con descuento jub.							
Varones	36.890	40.802	43.437	44.431	47.624	6,5	7,2
Mujeres	30.770	33.435	34.668	35.883	40.830	3,7	13,8
Sin descuento jub.							
Varones	17.818	18.834	20.091	19.999	23.146	6,7	15,7
Mujeres	11.245	12.921	13.872	13.968	13.612	7,4	-2,6
Ocupados con ingreso	26.330	27.795	33.356	30.853	33.143	20,0	7,4
Subocupados	11.387	12.549	16.794	14.960	14.097	33,8	-5,8
Resto ocupados	28.853	30.332	35.893	33.936	37.277	18,3	9,8
Subocupados							
Varones	13.672	14.302	18.529	18.187	16.434	29,6	-9,6
Mujeres	9.613	11.063	14.404	11.382	11.983	30,2	5,3
Resto ocupados							
Varones	31.870	33.291	39.549	36.528	39.997	18,8	9,5
Mujeres	24.637	26.022	30.931	30.244	33.325	18,9	10,2
<b>Masa</b>	<b>4T19</b>	<b>1T20</b>	<b>2T20</b>	<b>3T20</b>	<b>4T20</b>	<b>2T20-1T20</b>	<b>4T20-3T20</b>
Asalariados	238.240.481	260.181.213	248.412.955	254.369.155	287.913.722	-4,5	13,2
Con descuento jub.	193.988.376	212.443.035	220.189.383	219.417.590	240.056.684	3,6	9,4
Sin descuento jub.	44.252.105	47.738.178	28.223.571	34.951.565	47.857.038	-40,9	36,9
Con descuento jub.							
Varones	118.084.319	128.097.844	133.686.695	132.181.292	142.700.506	4,4	8,0
Mujeres	75.904.057	84.345.191	86.502.688	87.236.298	97.356.177	2,6	11,6
Sin descuento jub.							
Varones	27.543.870	29.108.468	17.404.599	21.863.293	31.502.887	-40,2	44,1
Mujeres	16.708.235	18.629.710	10.818.972	13.088.271	16.354.152	-41,9	25,0
Ocupados con ingreso	305.826.084	289.751.659	238.918.414	281.802.206	346.507.848	-17,5	23,0
Subocupados	19.108.056	18.665.386	15.979.190	22.203.618	26.286.216	-14,4	18,4
Resto ocupados	286.718.028	271.086.273	222.939.224	259.598.588	320.221.632	-17,8	23,4
Subocupados							
Varones	10.028.757	9.759.157	10.214.715	14.191.102	14.555.374	4,7	2,6
Mujeres	9.079.300	8.906.229	5.764.475	8.012.516	11.730.842	-35,3	46,4
Resto ocupados							
Varones	184.607.027	176.425.792	141.446.942	164.188.999	203.491.036	-19,8	23,9
Mujeres	102.111.001	94.660.481	81.492.282	95.409.589	116.730.595	-13,9	22,3

(1) No incluye los asalariados sin ingresos.

(2) No incluye los ocupados sin ingresos.

Nota: El tercer trimestre del 2020 no incluye al aglomerado Ushuaia-Río Grande.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.



## 6. Respuesta estatal frente a la coyuntura. Los ingresos no laborales

A partir del 2° trimestre de 2020, desde el Estado se dispusieron refuerzos a algunos de los subsidios ya percibidos junto con nuevas medidas extraordinarias con la finalidad de contener el impacto de la crisis. Entre ellas se pueden distinguir, debido a sus implicancias en los ingresos y en las estrategias de los hogares, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), la Tarjeta Alimentar y los bonos otorgados a los perceptores de la AUH y, también, a jubilados y pensionados que cobraban los haberes más bajos. Este aumento de los subsidios otorgados por el Estado impulsó un fuerte crecimiento de los ingresos no laborales. Cabe mencionar, que dentro de estos últimos quedan comprendidas las jubilaciones y pensiones y los subsidios o ayudas sociales, junto con otras fuentes de ingreso.

En el 2° trimestre de 2020 la masa total de ingresos relevada fue de \$462.651.424 (en miles), conformada por ingresos laborales \$320.936.748 (69,4%) e ingresos no laborales \$141.714.676 (30,6%). Asimismo, el peso de los ingresos no laborales en relación con los ingresos totales alcanzó los valores más altos en los primeros trimestres de la pandemia (2° trimestre 2020 30,6% y 3° trimestre 2020 31,3%)- si se considera desde el 2° trimestre de 2016-. Mientras que en el 4° trimestre 2020 su peso volvió a bajar (28,0%). Es importante señalar que, la proporción de los ingresos no laborales en relación con el total de ingresos ya venía en aumento (1° trimestre 2020 aumentó 2 p.p. en relación con el trimestre anterior, 2° trimestre 2020 subió 1,4 p.p.).

Otro dato a destacar es que, el aumento de los ingresos no laborales se concentra en los deciles 2 y 3, y en una medida algo menor en el decil 4 (93,4%, 95,0% y 68,1% interanual respectivamente), si se considera la distribución a partir de los deciles de población según el ingreso per cápita familiar. En cambio, para los ingresos laborales el peso más reducido de la distribución del ingreso se encuentra en los sectores más bajos.

En esta línea, al considerar la relación de dependencia (cantidad de no perceptores por cada 100 perceptores) se observa que mientras que el valor para el conjunto de los hogares es de 78, para el decil 1 alcanza a 215, mientras que para el decil 10 se reduce a 15. Estos datos corresponden a hogares según escala de ingreso per cápita familiar en el 2° trimestre 2020.

A su vez, es importante tener presente que el conjunto de los subsidios relevados por la EPH representa una masa de ingresos reducida en comparación con los ingresos laborales. Al considerar el peso relativo de los subsidios en los ingresos no laborales se puede observar que en el 3° trimestre 2020 los subsidios representan 21,4% - siendo el valor más alto de la

serie - mientras que en el cuarto trimestre el peso de los mismos disminuye hasta llegar a 15,5%. Otro punto a señalar, es que la evolución interanual de los subsidios muestra un muy fuerte crecimiento en el 2° y 3° trimestre de 2020 (372,8% y 476,0% respectivamente). En el 4° trimestre de 2020 el crecimiento es un poco menor (279,4%).

Por último, cabe señalar que se observó un deterioro de los ingresos reales ya que mientras que el ingreso nominal per cápita familiar promedio de las personas tuvo un aumento interanual de 20,7%, los precios subieron más del doble, 42,5% si se considera el 2° trimestre de 2020 (IPC GBA promedio trimestral).

## 6. 2. Población destinataria de los subsidios

Una caracterización de la población receptora de subsidios muestra que en el 3° trimestre de 2020<sup>1</sup> había 11.041.522 personas en hogares que cobraban subsidios, un 38,7% de la población relevada. Si se considera dicha población según su condición de actividad, se observa que en la población receptora de subsidios, los menores de 10 años aumentan su peso relativo (constituyen un 22,3% frente al 15,6% que representan en la población relevada).

Si se observan los jefes y jefas en hogares que cobran subsidios de acuerdo a su condición de actividad, los desocupados presentan una mayor proporción en relación con la distribución para el total de los jefes y jefas (7,2% y 3,9% respectivamente). A su vez, al considerar la categoría ocupacional de los jefes y jefas ocupados en hogares que reciben subsidios, la mayor proporción con relación a la distribución total la reciben los cuenta propia, que aumentan su peso 14,5 p.p. (39,3% en hogares que cobran subsidios, frente a 24,8% en la distribución total).

También, es importante tener en cuenta que además de los subsidios los hogares implementaron estrategias ante la necesidad de compensar caídas en los ingresos. Conforme a esta temática, el segundo informe del Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires (2021)<sup>2</sup> analiza los cambios que pusieron en práctica los hogares encuestados desde que se implementaron las medidas del Aislamiento Social hasta el periodo de agosto-octubre de 2020. Este informe considera las estrategias según las cuatro categorías siguientes: 1) La reducción del consumo de determinados alimentos 2) El contraer deuda; 3) La obtención de nuevos ingresos o adelantos; 4) La utilización de ahorros o la venta

---

<sup>1</sup> Es el trimestre con mayor peso de los ingresos no laborales y de los subsidios.

<sup>2</sup> [2] INDEC (2021). Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires: Segundo informe de resultados. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-27-159#:~:text=%C2%BFPara%20qu%C3%A9%20sirve%20el%20Estudio,los%20nuevos%20h%C3%A1bitos%2C%20entre%20otros.>

de pertenencias.

### **6. 3. Sobre el relevamiento de los subsidios en la EPH**

Los ingresos por subsidios se relevan en el Cuestionario del Hogar, en el bloque V Estrategias del hogar. En la pregunta V5 se indaga sobre si se utilizó o no esa estrategia para el mantenimiento del hogar. La misma está elaborada de la siguiente forma: “En los últimos tres meses, las personas de este hogar han vivido de ... subsidio o ayuda social (en dinero) del gobierno, iglesias, etc.?”

A su vez, en el bloque VI de ingresos no laborales se capta el monto y el componente que percibe dicho subsidio. El principal plan relevado es la Asignación Universal por Hijo (AUH)<sup>3</sup>. Es importante tener presente que, en los datos de EPH no se discrimina por subsidio. Por lo cual, no hay posibilidad de evaluar el impacto de cada plan, sino en su conjunto.

Algunos de los principales subsidios nacionales otorgados en el contexto de pandemia que quedan integrados en los bloques mencionados previamente son los siguientes. En primer lugar, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que tuvo un amplio alcance e impacto considerablemente en los ingresos no laborales. Llegó a casi 9 millones de personas - especialmente a monotributistas, trabajadoras y trabajadores de casas particulares y desocupados - y estaba focalizado en la economía informal. Fue un programa destinado a todas las personas que hayan tenido “pérdida o disminución de sus ingresos por la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19”. Consistió en un bono de \$10.000 que el gobierno otorgó en tres únicas veces durante el año 2020.

En segundo lugar, la Tarjeta Alimentar que es un subsidio mensual para la compra de alimentos. Los valores van aproximadamente desde \$6.000 a \$12.000 según la cantidad de hijos (de hasta 14 años). Cabe destacar que, es compatible con la AUH y, también, lo pueden percibir embarazadas y personas con discapacidad. Este plan depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y, si bien su lanzamiento fue previo al arribo de la pandemia, uno de sus objetivos principales es disminuir el impacto económico y social producido por la crisis de COVID-19.

Cabe señalar que además de los planes nacionales, también existe una diversidad de planes, tanto provinciales como municipales.

Por otro lado, es importante señalar que en contexto de pandemia, también, se otorgaron subsidios vinculados a los ingresos laborales. En el caso de la EPH, los mismos se captan

---

<sup>3</sup> Tiene un bloque de preguntas específico.

como parte de los ingresos de la ocupación principal. Uno de ellos fue el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). Consistió en una asignación compensatoria al salario, para trabajadores en relación de dependencia del sector privado. A pesar de que los criterios se fueron modificando, algunos de ellos eran que realicen actividades afectadas en forma crítica y que la empresa registre una variación negativa en su facturación. Para el mes de diciembre de 2020, los valores fueron aproximadamente entre \$20.000 y \$35.000 por cada empleado. Otro subsidio para los ingresos laborales fue el Programa de Recuperación Productiva 2 (Repro) que tenía el objetivo de sostener el empleo registrado en sectores con dificultades económicas. En este caso, los montos otorgados por cada trabajador fueron de hasta \$9.000.

## **7. Conclusiones**

En Argentina, en marzo del 2020 se decretó el ASPO como consecuencia de la pandemia generando un fuerte impacto en la población. Si bien el centro de este trabajo gira en torno al mercado laboral y los ingresos percibidos por los hogares, es importante tener presente que los principales daños de esta crisis sanitaria tienen que ver con la salud y el bienestar de la población en su conjunto.

En este sentido, nos aproximamos a sus consecuencias a través de las bases de datos provistas por la EPH. Según la información relevada por la misma, la actividad económica y el empleo tuvieron una caída sin precedentes en este contexto, ubicándose su peor periodo en el 2° trimestre de 2020, seguido de una gradual recuperación en el tercer y cuarto trimestre. Esta situación inédita generó graves consecuencias en las condiciones de vida de toda la población.

En vistas de esta situación, a partir del análisis se verificó desde las tasas principales - actividad, empleo y desocupación- que el impacto al interior del mercado laboral se distribuyó en forma desigual. La comprobación de este fenómeno se dio al analizar las diferencias según estratos de ingresos, entre los cuales el estrato bajo fue el principal damnificado. Asimismo, este análisis no incluye la inactividad marginal, que constituye un factor importante para complementar la interpretación de la evolución de las tasas ya que, por ejemplo, la desocupación podría haber sido mayor.

Las consecuencias negativas de mayor profundidad se vinculan con una inserción más deficitaria en el mercado laboral. Dentro de este fenómeno se encuentran los asalariados sin descuento jubilatorio y los subocupados, como los dos grupos que más decrecieron en su participación. Una mirada más exhaustiva al interior de estos grupos evidencia que las

mujeres sufrieron en mayor medida el impacto de los cambios ocurridos en el mercado de trabajo.

En este escenario, el Estado nacional cumplió un rol importante al desplegar una política inédita de transferencia de ingresos a los hogares, con el objetivo de atenuar el impacto de la crisis económica. Esta asistencia tuvo un mayor protagonismo durante los primeros meses de la pandemia, en los cuales las medidas sanitarias eran altamente restrictivas. Pero al terminar ese periodo, y ante la gradual flexibilización del ASPO, estas transferencias finalizaron: principalmente el IFE y los bonos de refuerzos destinados a diferentes sectores.

Independientemente del resultado de dichas medidas, la pandemia puso de relieve la incapacidad del mercado de trabajo argentino para absorber las fluctuaciones del ciclo económico. El conjunto de asalariados registrados, sector con mayor estabilidad y seguridad laboral, mostró indicadores estables a lo largo de todo el periodo. Por otro lado, los asalariados con derechos vulnerados más cercanos a la informalidad, o los trabajadores independientes de menores ingresos, fueron los principales perjudicados.

Como se analizó, existen determinadas inserciones laborales precarias que son las primeras afectadas frente a una contracción económica. Es decir, los primeros puestos de trabajo que se pierden son los más inestables y, a su vez, son aquellos que presentan un menor nivel de ingreso. En ese sentido, la respuesta del Estado fue una medida de emergencia y debe ser evaluada como tal, sin embargo, consideramos que las políticas públicas deberían enfocarse en generar empleo de calidad. Los puestos de trabajo amparados por las legislaciones correspondientes otorgan un ingreso sensiblemente superior a los trabajadores, lo cual es condición necesaria para la recuperación económica y el bienestar de la sociedad.

## 8. Bibliografía

- Beccaria, L. y Groisman, F. (2008). "Informalidad y pobreza en Argentina", investigación económica, vol. LXVII, 266, octubre-diciembre de 2008, pp. 135-169.
- INDEC (2021). "Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires: Segundo informe de resultados". Disponible en : <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-27-159#:~:text=%C2%BFPara%20qu%C3%A9%20sirve%20el%20Estudio,los%20nuevos%20h%C3%A1bitos%2C%20entre%20otros>.
- Neffa, J. L. (2008). "Sector informal, precariedad, trabajo no registrado" presentado en 9no Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de ASET. Buenos Aires, Argentina.
- Pok, C. y Lorenzetti, A. (2004). "Los perfiles sociales de la informalidad en Argentina", presentado en el Taller de discusión: Informalidad y Género en Argentina. Buenos Aires: WIEGO – CIEPP, mayo.
- Pok, C. y Lorenzetti, A. (2007). "El abordaje conceptual-metodológico de la informalidad".
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). 19ª CIET - Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. Ginebra, 2013.